



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N° 40
Res. N° 23
Exp. 2022-25-5-004355
VB/fg

Montevideo, 08 de noviembre de 2022

VISTO: la Resolución N°23, Acta N°19 de fecha 14 de junio de 2022;

RESULTANDO: que por la misma se aprobó la Convocatoria del Proyecto de Movilidad Académica Paulo Freire para estudiantes, la matriz de valoración y se designó a la Comisión Evaluadora del referido Proyecto;

CONSIDERANDO: I) que la División Planeamiento Educativo eleva el Acta de la Comisión Evaluadora del Proyecto de referencia;

II) que este Consejo estima pertinente homologar el acta elevada por la División Planeamiento Educativo;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Homologar el Acta de la Comisión Evaluadora del Proyecto de Movilidad Académica Paulo Freire para estudiantes, que luce de fojas 22 a 23 y que forman parte de la presente resolución.

2) Comuníquese a la División Planeamiento Educativo, a la División Estudiantil y a los Institutos/Centros de referencia. Cumplido, pase a la División Financiero Contable.

Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación

Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación



En Montevideo, a los 28 días del mes de octubre de 2022, siendo la hora 14:00 se reúne la Comisión Evaluadora de las postulaciones de estudiantes al Proyecto de Movilidad Académica Paulo Freire para el año lectivo 2022 según pautas de la convocatoria oportunamente realizada por el CFE, en el edificio sito en la calle Río Negro 1039.

La Comisión está integrada por Rita Cabrera y Bettina Corti, en representación de la Consejería Docente, Genesis Gallardo, representante de la Consejería Estudiantil, Adriana de los Santos, representante de Cooperación Internacional de CFE y Leticia Acosta, representante de la División Planeamiento Educativo de CFE.

Se recibieron veinticuatro postulaciones. Al momento de evaluar, la Comisión adopta los siguientes criterios:

- Valoración de la carta de postulación de cada aspirante teniendo en cuenta los ítems establecidos en la Convocatoria y su nivel de logro (Insatisfactorio, Regular y Satisfactorio),
- Promedio de escolaridad de cada aspirante.
- Ordenamiento final de los aspirantes, según los niveles de logro y promedio de escolaridad, comenzando por quienes lograron ,por lo menos, uno de los ítems Satisfactorios

Se recibieron un total de 24 postulaciones, de las cuales se considera lo siguiente:

- Luego de analizar las postulaciones una de ellas no pudo ser considerada, debido a que el aspirante no completó los requisitos establecidos en la Convocatoria.
- De las veintitrés postulaciones restantes, se toman en cuenta para asignar la beca de Movilidad Académica, aquellas que obtuvieron al menos un satisfactorio en la evaluación de la carta de postulación. Las mismas serán ordenadas de acuerdo a la cantidad de satisfactorios obtenidos en la matriz de valoración.

Según los criterios antes mencionados, esta Comisión sugiere el siguiente orden de prelación:

- 1- Bruna Gutierrez, C.I. 4.860.199-3 - IFD Melo - Carrera Maestro Primera Infancia

- 2- Pablo Novo, C.I. 5.117.534-9 - CeRP del Sur - Profesorado de Geografía
- 3- Lucía Lagos, C.I. 5.258.309-2 - IPA - Profesorado de Historia
- 4- Romina Martinez, C.I. 5.144.521-1 - IINN - Maestro Educación Primaria
- 5- Anthony Cuello, C.I. 5.245.220-7 - IFD Melo - Maestro Educación Primaria
- 6- Debora Lopez, C.I. 5.229.723-3 - IFD Canelones - Maestro Educación Primaria
- 7- Rocío Silveira, C.I. 5.043.827-5 - CeRP del Litoral - Profesorado de Historia
- 8- Verona del Puerto, C.I. 5.203.727-5 - IPA - Profesorado Educación Musical
- 9- Katherina García, C.I. 4.842.776-7 - CeRP del Suroeste - Profesorado de Geografía
- 10- Cinthya Gómez, C.I. 5.021.423-5 - IFES - Educador Social
- 11- Gonzalo Nuñez, C.I. 4.904.872-6 - CeRP del Norte - Profesorado de Matemáticas
- 12- Virginia Castro, C.I. 3.817.590-8 - IFD de la Costa - Profesorado de Inglés

Siendo la hora 19:00.la Comisión da por finalizada esta instancia de trabajo y eleva la presente acta con el ordenamiento de los aspirantes a consideración del CFE.


Rita Cabrera


Bettina Corti


Genesis Gallardo


Adriana de los Santos


Leticia Acosta